

## **TALLER DE INFORMÁTICA**

### **I. DATOS GENERALES:**

**DEPARTAMENTO:** Inglés

**AÑO ACADÉMICO:** 2016

**CARRERA:** Traductorado Bilingüe Inglés-Español

**ASIGNATURA:** Taller de Informática

**ÁREA:** Aplicaciones

**AÑO CURSADO:** Primero

**RÉGIMEN:** Cuatrimestral (Segundo cuatrimestre)

**CARÁCTER:** Obligatoria

**CARGA HORARIA TOTAL:** 60 horas

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas

**ESPACIO CURRICULAR CORRELATIVO:** no posee

**EQUIPO DE CÁTEDRA:** Prof. Titular: Lic. Mgter. Marcela Tagua de Pepa

Prof. Adscripta: Lic. Paola Vallina

Ayudante alumnos: Laura Gil

### **II. FUNDAMENTACIÓN:**

En la actualidad la tecnología irrumpe los diversos ámbitos, los nuevos escenarios requieren conocimientos contextualizados y nuevas estrategias de aprendizaje. En virtud de ello, la incorporación de la tecnología en las prácticas profesionales del traductor implica cambios en las formas de leer, modos de escribir, criterios de legitimidad de la información, modos de comunicación y de producción de la información de acuerdo a los nuevos contextos de trabajo en redes de información y de comunicación.

### **III. OBJETIVOS:**

- ✓ Conocer el papel de las TIC en el ámbito de la carrera.
- ✓ Incorporar la computadora como herramienta de trabajo.
- ✓ Adquirir y aplicar los conocimientos básicos acerca del hardware y software.
- ✓ Utilizar en forma apropiada programas ofimáticos y recursos de Internet.

### **IV. CONTENIDOS:**

Se enumeran en unidades temáticas los conceptos centrales que conforman la estructura sustantiva de la asignatura:

## **UNIDAD 1: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- I. Concepto de Sociedad de la Información.
- II. Características de la Sociedad de la Información.
- III. Impacto de la Sociedad de la Información.

## **UNIDAD 2: INFORMÁTICA**

- I. El uso de la computadora.
- II. Conceptos generales de informática y su aplicación:
  - A. Hardware
  - B. Software

## **UNIDAD 3: PROGRAMAS DE UTILIDAD APLICADOS A LA PROFESIÓN**

- I. Procesador de textos.
- II. Planilla de cálculos.
- III. Generador de presentaciones.
- IV. Bases de Datos.

## **UNIDAD 4: LAS COMUNICACIONES**

- I. Concepto de Redes.
- II. Recursos de Internet.
- III. Web 2.0

## **V. METODOLOGÍA:**

Se utilizará el taller como metodología participativa, con un eje principal basado en la acción. Se integra así teoría y práctica en un "aprender haciendo", favoreciendo la creatividad y propiciando el intercambio de ideas y valores que permitan una reflexión crítica ante la utilización de las tecnologías.

Las prácticas de aprendizaje consistirán en trabajos individuales y en equipo.

Además de los encuentros presenciales el alumno deberá complementar con el acceso a los servicios de Internet. El uso razonable y eficiente de la herramienta informática y las telecomunicaciones serán un requisito para el seguimiento de la asignatura. Se utilizarán los distintos recursos de Internet y Web 2.0 para el intercambio de las prácticas de aprendizaje, materiales de estudio, actividades, acceso a artículos y documentos, tutoría electrónica, trabajo colaborativo.

## **VI. EVALUACIÓN:**

### **Metodología de evaluación:**

La naturaleza de los espacios curriculares "Talleres", en los que se adquieren estrategias procedimentales esenciales y básicas para la tarea traslativa requiere por parte del futuro graduado en traducción, tanto su participación constante en clase como una práctica permanente supervisada. En virtud de este requisito, la Ordenanza 020/2012-CD establece

que la forma de evaluación será continua e integral, procesal y sumativa. En este contexto, serán elementos a considerar en forma especial tanto la participación efectiva del alumno en clase como así también su aporte a la misma.

Según establece la Ord. 020/2012, cada taller podrá ser cursado únicamente en calidad de **alumno regular**. Para alcanzar esta condición, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- cumplir con un mínimo del 80% de asistencia a clase,
- 2- aprobar el 80 % de las evaluaciones y trabajos prácticos,
- 3- aprobar la evaluación parcial o su instancia de recuperación,
- 4- aprobar el examen integrador final llevado a cabo en y
- 5- completar los trabajos prácticos.

El alumno que no cumpla uno o varios de los requisitos establecidos, **por una diferencia mínima, tiene la posibilidad de rendir la última evaluación global en calidad de alumno libre**. Esta evaluación integradora, bajo la condición de alumno libre, tendrá un carácter diferencial respecto de la evaluación bajo la condición de alumno regular, pues deberá compensar las instancias de evaluación no cumplidas, según establece el artículo 7 de la Ord. 020/2012 CD. El artículo 9 de la citada ordenanza, especifica que la calificación numérica obtenida por el alumno será la resultante de la integración de todas las instancias de evaluación que se suceden a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Los Talleres no ofrecen la opción de inscribirse como alumno libre** debido a la naturaleza de los mismos.

Los alumnos podrán optar para rendir la evaluación global e integradora según las siguientes opciones para todo taller que se dicte en el segundo cuatrimestre: (Ord. 020/2012 C.D. - Art. 4)

- la última semana del cursado, mes de noviembre,
- la segunda semana del primer cuatrimestre del siguiente año y
- la segunda semana del segundo cuatrimestre del siguiente año.

Para el ciclo académico 2016, las fechas establecidas son las siguientes:

1. Primera Instancia: **11/11/2016**
2. Segunda Instancia: **24/3/2017**
3. Tercera Instancia: **18/8/2017**

Habrà una **evaluación de las unidades 1 y 2 el 16/9/2016**. El recuperatorio de esta evaluación tendrá lugar el 23/9/2016.

Para ambas categorías de alumnos, la nota final del Taller se obtendrá de promediar las siguientes instancias:

- nota de proceso de los trabajos prácticos
- nota de la evaluación por unidad o de su recuperatorio
- nota de la evaluación integradora final
- nota de participación en clase y entornos virtuales
- nota de trabajo en grupo
- nota de trabajos prácticos y evaluaciones

Es decir, que **todas las notas obtenidas durante el cursado del Taller de Informática determinarán la nota final.**

De acuerdo con la citada ordenanza, **los alumnos del Traductorado que ya hubieren obtenido el título de Profesores de Inglés, que trabajen en horarios coincidentes con los del dictado del Taller y que cuenten con matrícula de Traductor Público,** podrán solicitar rendir una *única instancia de evaluación durante la segunda semana de cursado del Taller*, a fin de que acrediten poseer los conocimientos, competencias y habilidades requeridas por los objetivos de dicho espacio curricular. Para acceder a esta opción, estos profesores, deberán presentar ante el Departamento de Alumnos una certificación oficial que demuestre su horario laboral y tipo de actividad. Será exclusiva responsabilidad de estos alumnos encarar por su cuenta la preparación y estudio de la propuesta de cada taller. En caso de aprobar dicha evaluación, se da por aprobado el taller. En caso de no aprobar esta evaluación, el alumno deberá cursar el Taller, o esperar hasta el inicio del siguiente año académico a fin de volver a rendir la evaluación.

### Sistema de calificación

De acuerdo con lo establecido en la Ord. 108/2010-CS, el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al sesenta por ciento (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un seis (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de cero (0) a diez (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

| Resultado   | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
|             | Nota            | %                 |
| NO APROBADO | 0               | 0%                |
|             | 1               | 1 a 12%           |
|             | 2               | 13 a 24%          |
|             | 3               | 25 a 35%          |
|             | 4               | 36 a 47%          |
|             | 5               | 48 a 59%          |
| APROBADO    | 6               | 60 a 64%          |
|             | 7               | 65 a 74%          |
|             | 8               | 75 a 84%          |
|             | 9               | 85 a 94%          |
|             | 10              | 95 a 100%         |

## VII. BIBLIOGRAFÍA:

Alonso Velasco, J. y otros. (2005) *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. México: Alfaomega.

Brunner, J.J. & Tedesco J.C. (2003) *Las Nuevas Tecnologías y el futuro de la educación*. Buenos Aires: Septiembre Grupo Editor.

Castells, M. (2000). *La era de la información. Vol. I: La Sociedad red*. (2da. Ed.). México: Siglo veintiuno editores.

Litwin, E. (Comp.) (2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu.

Oliver A., Moré, J. (2008). *Traducción y tecnologías*. España: Editorial UOC.

Tagua, M. (2008). Los foros virtuales en la universidad. *Revista Educación Cuyo*, pp. 37-55. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Tagua, M. (2008). *Sociedad de la información*. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/guest79dbf2/sociedad-informacion>

Tagua, M. (2008). *Telemática y educación*. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/telematica-y-educacin>

Tagua, M. (2008). *Excel: funciones*. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/funciones-en-excel>

Tagua, M. (2011). *Software libre*. Presentación multimedia. Disponible en: [http://issuu.com/marcetagua/docs/software\\_libre](http://issuu.com/marcetagua/docs/software_libre)

Tagua, M. (2012). *Alfabetización digital*. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/alfabetizacin-digital-14278446>

Tagua, M. (2013). *Entornos Personales de Aprendizaje*. Presentación multimedia. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mtagua/ple-marcela-tagua>

## ENTORNOS VIRTUALES DE LA CÁTEDRA - ACCESO A MATERIALES EN LÍNEA:

**Aula virtual en Moodle:** <http://ffylead.uncu.edu.ar/tics/moodle/course/view.php?id=17>

**Blog:** <http://ticyredessociales.blogspot.com.ar/>

**Grupo en Facebook:** <https://www.facebook.com/groups/517690104950829/>

Prof. Mag. Irene BINIA  
Directora del Departamento de Inglés  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N. Cuy

5  
MARCELA A. TAGUA  
Lic. Sistemas y Computación  
Esp. Doc. Universitaria - UNC  
Mgter. Proc. Educ. Mediados por Tecnología